JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

S E C R E T A R I O

A V I S O

REF. CONTRACTUAL: 2015-00206.
ACTOR : DELICIAS NUTRICIONALES S.A.S
CONTRA : HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
JUEZ : DR. JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
APODERADO : DRA. CASTA CECILIA CURIEL JARABA

Conforme al artículo 110 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, el escrito del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, contra el auto fechado el día 28 de Abril de 2015, por medio del cual se improbó la conciliación.

Fijado hoy, Diecinueve (19) de Mayo DE 2015 a las 8:00 A.M.

MATILDE MARIA DELUQUEZ DIAZ
SECRETARIA

Desfijado hoy, Diecinueve (19) de Mayo DE 2015 a las 06:00 P.M.

MATILDE MARIA DELUQUEZ DIAZ
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

A partir de las Ocho (08:00) de la mañana del día de hoy Diecinueve (19) de MAYO de 2015, se fijó en lista por el término de un (1) día el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 110 C.G del P). A partir de las ocho (08:00) de la mañana del día Veinte (20) DE MAYO DE 2015 comienza a correr el término de traslado por dos (2) días a la parte contraria, del escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 319 C.G del P.), el cual vence a las seis (06:00) de la tarde del día Veintiuno (21) DE MAYO DE 2015. CONSTE.

MATILDE MARIA DELUQUEZ DIAZ
SECRETARIA